



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



SECRETARIA SALUD
DIRECCION DE SALUD PUBLICA

1062-2021 0 4 7 2 7 5

Ibagué, 14 SEP 2021

MEMORANDO

PARA: Abogada ANDREA MAYORAL, Jefe Oficina Jurídica.
DE: Director de Salud Pública
Asunto: Respuesta memorando 45371

En respuesta a su solicitud, le informamos que, en el marco de las competencias de este despacho, se realizan acciones para la promoción de la salud mental y prevención de la conducta suicida, desde la Dimensión de Convivencia Social y Salud Mental según los lineamientos de orden nacional y departamental, los cuales se relacionan a continuación:

1. **Adopción Política Pública de Salud Mental y la Política Pública para la Prevención y Atención Integral del consumo de sustancias psicoactivas:** Tiene como objetivo promover la salud mental como elemento integral de la garantía del derecho a la salud de todas las personas, familias y comunidades, para el desarrollo integral y la reducción de riesgos asociados a los problemas y trastornos mentales, el suicidio, las violencias interpersonales, el consumo de sustancias psicoactivas y la epilepsia.
 - a. Logros y avances:
 - I. Realización del proyecto de acuerdo a la política.
 - II. Socialización en el Concejo Municipal de Ibagué.
 - III. Socialización del Consejo Municipal de Salud Mental para la reglamentación de la política.
 - IV. Aprobación del acuerdo por parte de Concejo Municipal para la adopción de la Política Pública.
 - V. Construcción del decreto para la reglamentación de la misma.
 - VI. Expedición del decreto de reglamentación
 - VII. Construcción del plan de acción.
2. **Estrategia Psicólogos por Comuna:** tiene como objetivo proporcionar a la comunidad del municipio de Ibagué, apoyo en salud mental y atención psicosocial que permita mitigar, prevenir y orientar los casos de conducta



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA SALUD
DIRECCION DE SALUD PUBLICA

1062-2021 U 4 7 2 7 5

Ibagué, 14 SEP 2021

suicida y violencia, en cada una de las 13 comunas de la zona urbana, y los 17 corregimientos de la zona rural:

- A. Psicólogo en tu barrio
- B. Vigilancia epidemiológica de los eventos de interés en salud mental
- C. Visitas domiciliarias (notificadas por la comunidad, líderes, psi orientadores, comunidad).
- D. Desarrollo de capacidades en temas de salud mental e. Atención a emergencias psicológicas
- F. Apoyo a otras entidades en temas de Salud Mental
- G. Inspección y vigilancia a unidades de urgencias.

3. **Estrategia Primeros Auxilios Psicológicos:** se capacita y entrena de manera

presencial a la comunidad en general frente a la adquisición de herramientas de intervención en primeros auxilios psicológicos para afrontar los efectos psicológicos de una emergencia sanitaria.

4. **Estrategia Línea Naranja, Yo te escucho:** Línea de Atención telefónica gratuita, que realiza orientación psicológica en salud mental a través de profesionales de psicología entrenados en atención en crisis, con disponibilidad las 24 horas del día los siete días de la semana (24/7) para abordar la promoción de la salud mental, la prevención y la identificación temprana de situaciones de riesgo, hasta la activación de rutas de acción frente a los riesgos identificados.

5. **Inspección y Vigilancia:** en el marco de las competencias en salud, se realiza inspección y vigilancia a las EAPBS del municipio en salud mental, realizando seguimiento a los eventos de notificación y al cumplimiento de las rutas establecidas de orden nacional.

6. **Plan de Intervenciones Colectivas 2021:** Para la presente vigencia se tiene planeado ejecutar:

a. **Programa Familias Fuertes:**

OBJETIVO: Mejorar la salud y el desarrollo de adolescentes entre 10 y 14 años de edad con el propósito de prevenir conductas de riesgo a través de la promoción de la comunicación efectiva entre madres, padres, hijos (Comisión



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

**SECRETARIA SALUD
DIRECCION DE SALUD PUBLICA**

1062-2021 0 4 7 2 7 5

Ibagué, 14 SEP 2021



Nacional para el desarrollo y vida sin drogas -DEVIDA: Programa Familias Fuertes: Amor y Límites.

BENEFICIARIOS: 260 FAMILIAS

b. SanaMente

OBJETIVO: Aumentar la percepción de riesgo del consumo de alcohol y las influencias normativas en estudiantes entre 9 y 15 años de edad, de modo que se aplaque o disminuya su contacto con el alcohol como sustancia precursora y facilitadora del proceso adictivo.

BENEFICIARIOS: 1200 estudiantes del grado quinto de básica primaria de Instituciones Educativas y Colegios del Municipio de Ibagué.

c. Prevención de la conducta intencional suicida basada en el sentido de vida almo- un movimiento para la vida

OBJETIVO: Fortalecer el sentido de vida y el manejo de emociones para prevenir el suicidio y la ideación suicida en la población adolescente y juvenil del municipio de Ibagué.

BENEFICIARIOS: 800 Adolescentes 500 Jóvenes

d. Estrategia prevención selectiva del consumo de Alcohol CEMA-PEMA (cuestionario de etapas integrado a un programa para la modificación del consumo abusivo de alcohol)

OBJETIVO: Fortalecer los procesos psicológicos responsables de que el joven mantenga una actitud de moderación frente al consumo alcohólico, y que refuerce el aprendizaje de los principios básicos de un "buen beber", los cuales le permitan adoptar comportamientos protectores frente a los riesgos que entrañan las bebidas alcohólicas, a la vez que le permitan también incorporar la moderación frente al consumo de alcohol como una conducta apropiada para su calidad de vida. **BENEFICIARIOS:** 1500 estudiantes de los grados noveno y décimo de Instituciones educativas y colegios del municipio de Ibagué

7. Desarrollo de Capacidades al Talento Humano en Salud

Calle 15 6-67 Centro Código Postal 73001

**SECRETARIA SALUD
DIRECCION DE SALUD PUBLICA**

1062-2021 0 4 7 2 7 5

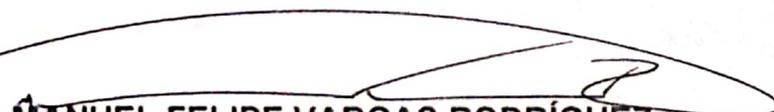
Ibagué, 14 SEP 2021

Diplomado en intervenciones para Manejo del Riesgo Suicida - Perspectivas MhGAP (Programa de Acción para Superar las Brechas en Salud Mental) y Terapia Dialéctico Conductual-DBT. Busca desarrollar las capacidades de los profesionales que prestan servicios en el área de salud mental, para la atención del riesgo suicida. **BENEFICIARIOS:** 60 Profesionales de la salud (médicos, psicólogos, jefes de enfermería) de las Unidades de urgencias del Municipio de Ibagué.

8. Desarrollo de Capacidades a Medios de Comunicación: Medios de comunicación difusión responsable de noticias sobre suicidio.

9. Estrategia Escuadrón por la Vida: Tiene como objetivo dar una respuesta inmediata a las demandas y necesidades de la población a partir de la atención de un equipo interdisciplinario (Bomberos, Defensa civil y acompañamiento de psicólogos) que sirve como primer respondiente ante los eventos en salud mental en el municipio de Ibagué.

Cordialmente,


MANUEL FELIPE VARGAS RODRÍGUEZ
Director salud Pública

Redactor: Andrea Roldan, contratista.

Revisor: Patricia Castellanos, Profesional Uiversitario.